



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

# **SEMINARIO MAPFRE “EL MERCADO ASEGURADOR LATINOAMERICANO, 2012 - 2013”**

OSVALDO MACIAS  
INTENDENTE DE SEGUROS - SVS

Mayo 2014

# INDICE

- ❑ Parte 1: Algunas cifras 1er T 2014
- ❑ Parte 2: Cambios regulatorios recientes
- ❑ Parte 3: Desafíos regulatorios en curso

□ Parte 1:

Algunas cifras del mercado  
1er T 2014



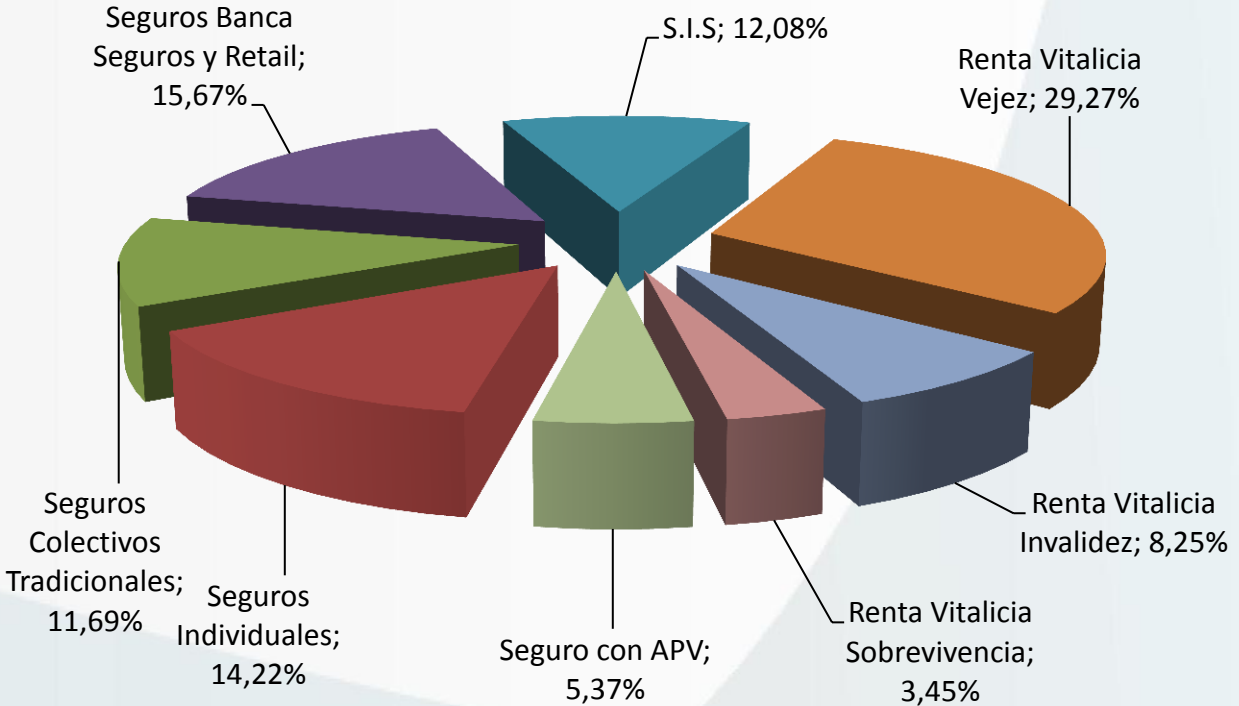
SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

# Principales Cifras del Mercado Asegurador

## Primas directas – Ramos SV a Marzo 2014

Variación de Prima Directa para Compañías de Seguros de Vida			
Periodo:	Marzo de 2014		
Compañía	Ene-Mar 2014 (M\$ Mar 2014)	Ene-Mar 2013 (M\$ Mar 2014)	Variación Real (%)
Totales	942,933,924	974,866,176	-3.28%
Totales en MUS\$ *	1,710,755	1,768,689	-3.28%

\* Según tipo de cambio observado al 31 de marzo 2014.

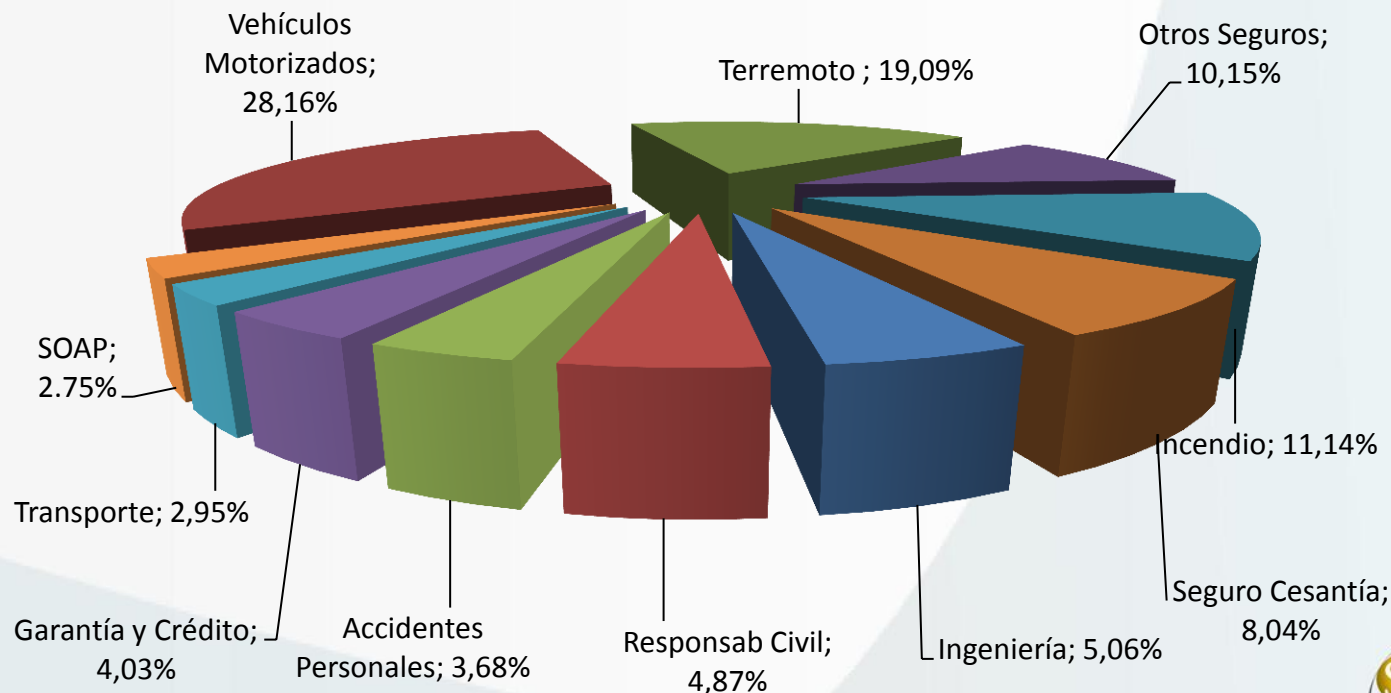


# Principales Cifras del Mercado Asegurador

## Primas directas – Ramos SG a Marzo 2014

Variación de Prima Directa por Compañía de Seguros Generales			
Periodo:	Marzo de 2014		
Compañía	Ene-Mar 2014 (M\$ Mar 2014)	Ene-Mar 2013 (M\$ Mar 2014)	Variación Real (%)
Totales	470,325,483	452,043,716	4.04%
Totales en MUSS *	853,307	820,138	4.04%

\* Según tipo de cambio observado al 31 de marzo de 2014.



# Principales Cifras del Mercado Asegurador

## Resultados –SV y SG Marzo 2014

Variación de Utilidad Neta por Compañía de Seguros de Vida			
Periodo:	Marzo de 2014		
Compañía	Ene-Mar 2014 (M\$ Mar 2014)	Ene-Mar 2013 (M\$ Mar 2014)	Real (%)
<b>Totales</b>	81,128,808	127,831,499	-36.53%
<b>Totales en MUS\$ *</b>	147,191	231,923	
* Según tipo de cambio observado al 31 de marzo de 2014.			

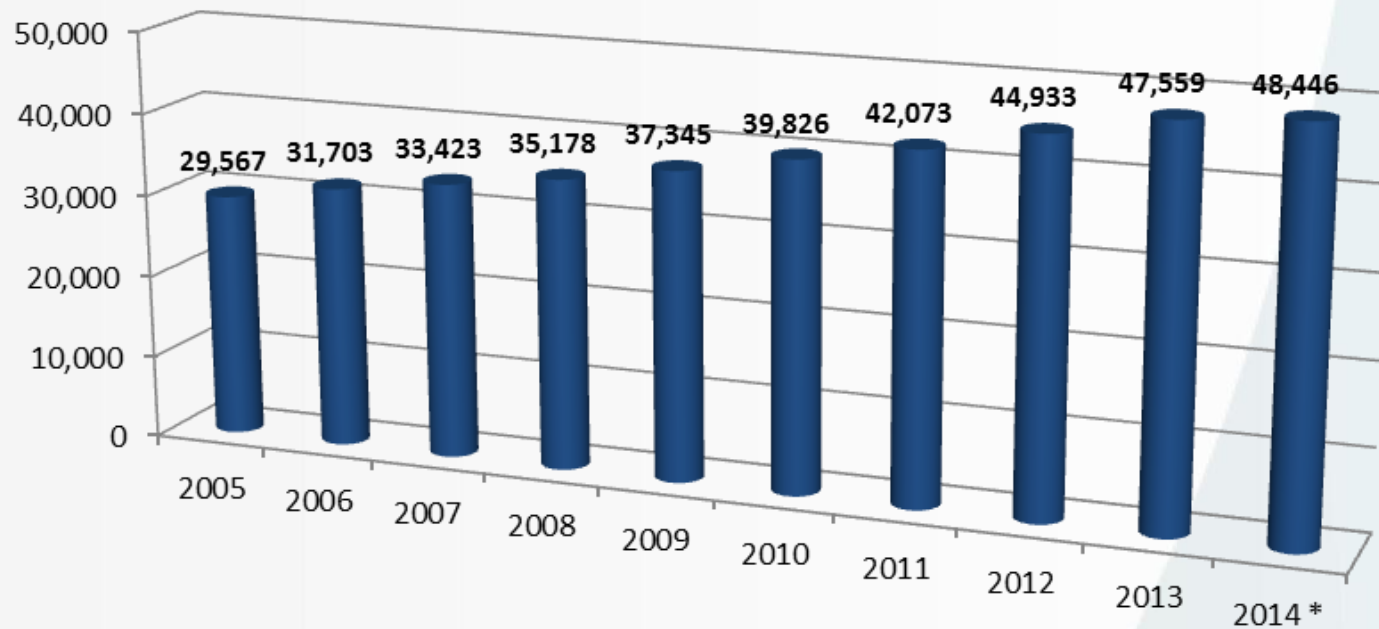
Variación Utilidad Neta por Compañías de Seguros de Generales			
Periodo:	Marzo de 2014		
Compañía	Ene-Mar 2014 (M\$ Mar 2014)	Ene-Mar 2013 (M\$ Mar 2014)	Real (%)
<b>Totales</b>	13,124,380	30,134,887	-56.45%
<b>Totales en MUS\$ *</b>	23,811	54,673	



# Principales Cifras del Mercado Asegurador

## Evolución Inversiones – Vida y Generales

**Inversiones Totales Aseguradoras en MM US\$ Mar 2014**



Crecimiento de las Inversiones	
Periodo 2005 - 2014 *	63.9%

\* Cifras referidas a Marzo 2014

□ Parte 2:

Cambios regulatorios recientes



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS



# Cambios regulatorios recientes

## ■ Iniciativas y tramitación de proyectos legales

- Licitación de Seguros asociados a créditos hipotecarios. Vigencia: 01/07/12
- Sistema de Consulta de Seguros. Vigencia: 18/12/12
- Ley N° 20.667 que modifica la regulación de Contrato de Seguros del Código de Comercio. Vigencia: 01/12/2013
- Proyecto Ley de Supervisión Basada en Riesgos para la Industria Aseguradora. Estado: Segundo trámite constitucional en el Senado.

# Cambios regulatorios recientes

## ■ Cambios reglamentarios

- Decreto Supremo Asesores Previsionales. Vigencia: 01/10/12
- Modificación Reglamento Auxiliares de Comercio de Seguros y Liquidación de Siniestros. Vigencia: 01/06/13
- Decreto Supremo que establece el SOAPEX. Vigencia: 06/11/2013

# Cambios regulatorios recientes

## ■ Desarrollo de normas

### ➤ Algunos ejemplos:

- i. Normativa sobre principios y buenas prácticas de gobiernos corporativos.
- ii. Normativa sobre principios y buenas prácticas de gestión de riesgos y evaluación de solvencia para las aseguradoras.
- iii. Normas para la implementación de la ley de licitación de seguros asociados a créditos hipotecarios.



# Cambios regulatorios recientes

## ■ Desarrollo de normas

- iv. Un conjunto de normas relacionadas con el Nuevo Contrato de Seguros.
- v. Cambios regulatorios a SCOMP que facilitan la comprensión de la información que entrega el sistema a las personas en proceso de jubilación.
- vi. IFRS para aseguradoras, AMH y corredoras de seguros personas jurídicas de mayor producción.

## □ Parte 3:

- Desafíos regulatorios en curso
  - Actualización Tablas de Mortalidad
  - SBR Conducta de Mercado (SBR CdM)
  - Supervisión Basada en Riesgos (SBR)



# Desafíos regulatorios en curso

- Actualización Tablas de Mortalidad



# Actualización Tablas Mortalidad

## Marco legal

Según lo establecido en el Artículo 65 del DL 3.500 de 1980 y el artículo 20 del DFL 251 de 1931, la Superintendencia de Pensiones en conjunto con la Superintendencia de Valores y Seguros, fijarán las tablas de mortalidad para el cálculo del capital necesario unitario en el caso de las pensiones bajo la modalidad de retiro programado (RP), para el cálculo del aporte adicional en el caso de pensiones de invalidez y sobrevivencia y, para el cálculo de las reservas técnicas tratándose de seguros de rentas vitalicias (RV) contemplados en el DL 3500.



# Actualización Tablas Mortalidad

## Situación actual

- ✓ Actualmente hay 6 tablas de mortalidad vigentes (1 para cada sexo) del sistema previsional:
  - Causantes Hombres y Mujeres (RV2009).
  - Inválidos Hombres y Mujeres (MI2006).
  - Beneficiarios no inválidos Hombres y Mujeres (B2006).
  
- ✓ Estas tablas son del tipo dinámica, es decir, la tasa de mortalidad depende del tiempo además de la edad ( $q_{x,t} = q_{x,0} * (1 - AAx)^t$ ).





# Actualización Tablas Mortalidad

## Situación actual

Estas tablas fueron prorrogadas con respecto a su vigencia original hasta el 30 de junio de 2016, considerando:

- Análisis de suficiencia realizado en su oportunidad.
- Mayor eficiencia en la asignación de recursos para el proceso de construcción de tablas de mortalidad al construir una sola vez las 6 tablas de mortalidad.
- Contratos de SIS vigentes al momento de vencimiento de las tablas.

	RV2009	B2006 y MI2006
Norma que la establece	NCG 274 (SVS) Circ. 1679 (SP) 18.01.2010	NCG 207 (SVS) Circ. 1459 (SP) 31.08.2007
Fin de vigencia original	30.06.2015	31.01.2013
Norma que prorroga	NCG 358 (SVS) Circ. 100 (SP) 26.12.2013	NCG 344 (SVS) Circ. 77 (SP) 25.01.2013
Fin de vigencia	<b>30.06.2016</b>	<b>30.06.2016</b>



# Proyecto Tablas 2014

## Marco de trabajo

- ✓ El objetivo del proyecto es actualizar todas las tablas de mortalidad del sistema de pensiones. Estas tablas entrarán en vigencia el 1 de julio de 2016.



# Desafíos regulatorios en curso

- Supervisión Basada en Riesgos de CdM



# SBR CdM

- Con el propósito de cumplir de mejor manera su misión como organismo supervisor del mercado de seguros en Chile, la SVS ha modernizado su enfoque de supervisión de solvencia, considerando para ello un modelo de SBR.
- Sin embargo, el tema de CdM ha recibido considerable atención en los últimos años.
- Por esto, la SVS ha estudiado la experiencia nacional e internacional de CdM con el objetivo final de proponer un modelo de supervisión, también basado en riesgos.
- Nuevo modelo de supervisión será presentado por el Superintendente en Seminario propuesto para Julio de 2014.



# Desafíos regulatorios en curso

- Supervisión Basada en Riesgos (SBR):
  - Supervisión Basada en Riesgos
  - Capital Basado en Riesgos



# SBR - PDL SBR y otros

- Continuar tramitación Proyecto de Ley (iniciativa del Ministerio de Hacienda)
- Borrador norma ORSA (Own Risk Solvency Assessment).
- Borrador WP procesos de aprobación de Modelos Internos (alcance y requerimientos básicos de los modelos, requerimientos de información, calendario estimado, proceso de pre-aprobación, etc.)

# Desafíos regulatorios en curso

- Supervisión Basada en Riesgos (SBR):
  - Supervisión Basada en Riesgos
  - Capital Basado en Riesgos



# SBR - Capital Basado en Riesgos

## A. ¿POR QUÉ IMPLEMENTAR EL CBR?

- I. FÓRMULA ACTUAL Y SUS LIMITACIONES
- II. SIGNIFICANCIA DEL SEGURO: REALIDAD LOCAL EN CIFRAS
- III. BENEFICIOS PARA EL SEGURO: CRECIMIENTO SUSTENTADO EN BASES SÓLIDAS

## B. ¿CÓMO IMPLEMENTAR EL CBR?





A. ¿POR QUÉ IMPLEMENTAR EL CBR?

I. FÓRMULA ACTUAL Y SUS LIMITACIONES



# NUEVO REQUERIMIENTO PATRIMONIAL

SITUACIÓN ACTUAL	CAMBIO PROPUESTO
<p><b>Exigencia Patrimonial o Capital Requerido:</b></p> <p>Máximo entre:</p> <p>i) Patrimonio Mínimo: 90.000 UF.</p> <p>ii) Patrimonio asociado al leverage.</p> <p>iii) Margen de Solvencia:</p> <p>Patrimonio que resulta del mayor monto asociado a siniestros y primas.</p> <p><b><u>No incorpora riesgo:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•De los activos</li> <li>•De la totalidad de los riesgos técnicos</li> <li>•Operacionales</li> </ul>	<p><b>Exigencia Patrimonial o Capital Requerido (*):</b></p> <p>Máximo entre:</p> <p>i) Patrimonio Mínimo: 90.000 UF.</p> <p>ii) Patrimonio asociado al leverage.</p> <p>iii) Capital Basado en Riesgo.</p> <p>Patrimonio que resulta de la aplicación de factores asociados a los riesgos técnicos, de los activos y operacionales.</p> <p>(* Para el capital final se considera este mínimo en conjunto con la evaluación de la gestión de riesgos que realice la compañía de seguros.</p>

## CONCLUSIÓN:

LA ACTUAL FÓRMULA DE DETERMINACIÓN DEL CAPITAL SOLO TIENE CORRESPONDENCIA PARCIAL CON LOS RIESGOS DE LAS COMPAÑÍAS.



## II. SIGNIFICANCIA DEL SEGURO: REALIDAD LOCAL EN CIFRAS



# Principales Cifras del Mercado Asegurador

## Balance Consolidado - Vida

### COMPAÑÍAS SEGUROS DE VIDA

Balance al 31 de diciembre de 2013

Dólar 31 de diciembre 2013 = 524,61

ACTIVO	MM US\$	%
Inversiones	47.378	96%
<i>Renta Fija</i>	31.277	63%
<i>Renta Variable</i>	3.001	6%
<i>Inv. Exterior</i>	5.345	11%
<i>Inv. Inmobiliarias</i>	6.362	13%
<i>Préstamos</i>	442	1%
<i>Otras Inversiones</i>	952	2%
Deudores por Primas Asegurados	372	1%
Deudores por Reaseguros	348	1%
Otros Activos	1.314	3%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>49.412</b>	<b>100%</b>

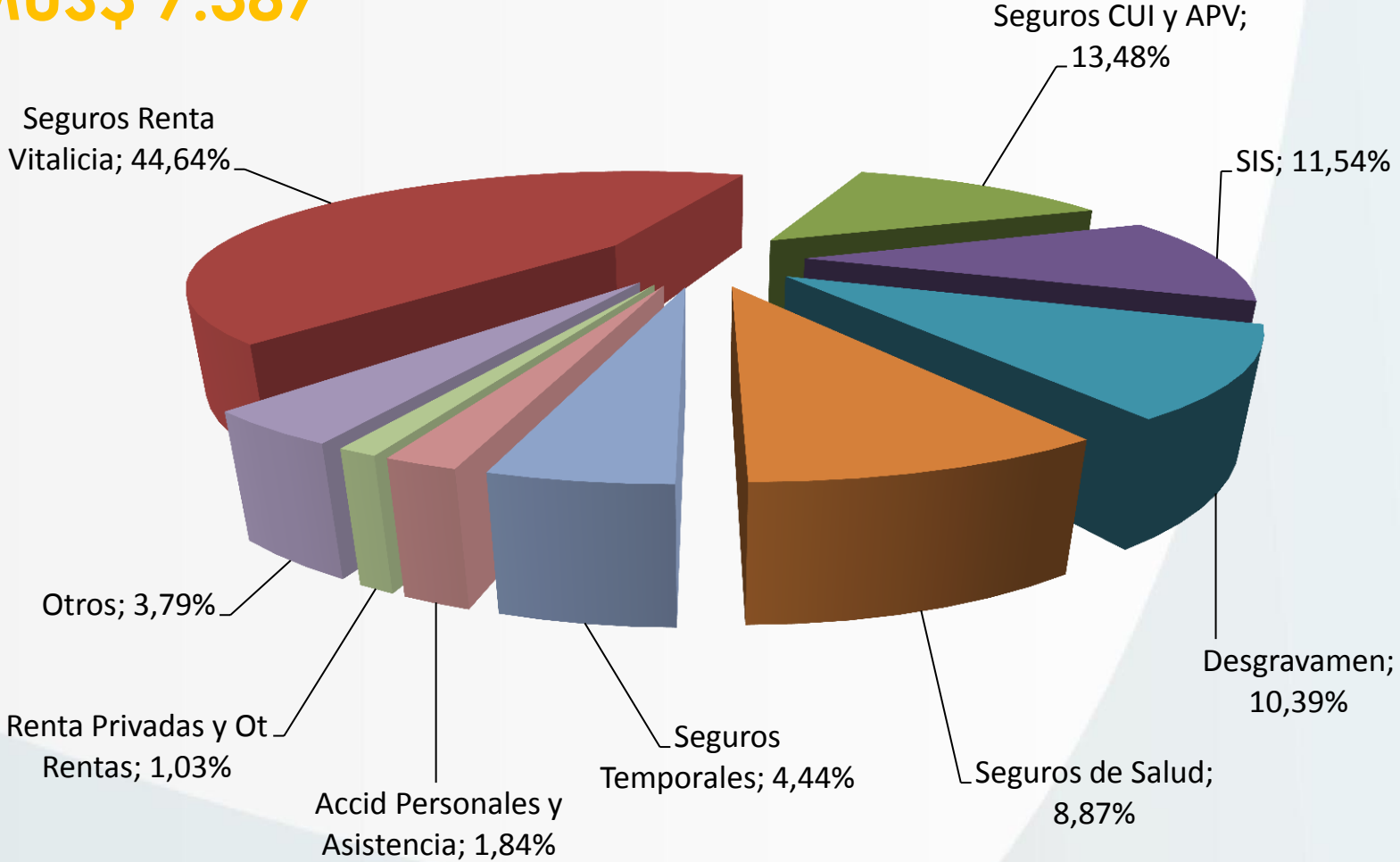
PASIVO	MM US\$	%
Reservas Técnicas	42.733	96%
<i>Rentas Vitalicias</i>	36.327	82%
<i>Aporte Adicional SIS</i>	627	1%
<i>Res. Valor del Fondo CUI y APV</i>	3.143	7%
<i>Deudas por Reaseguro</i>	128	0%
<i>Otras Reservas</i>	2.510	6%
Oblig. Instituciones Financieras	954	2%
Otros Pasivos	721	2%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>44.408</b>	<b>100%</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>5.003</b>	
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>49.412</b>	



# Principales Cifras del Mercado Asegurador

## Primas directas – Principales SV a Dic. 2013

MMUS\$ 7.387

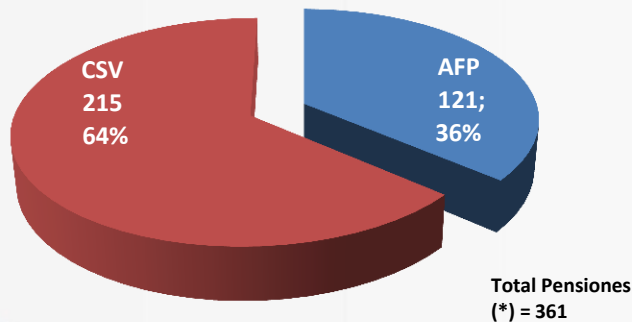


# Un sector de alto impacto Seguros de Vida

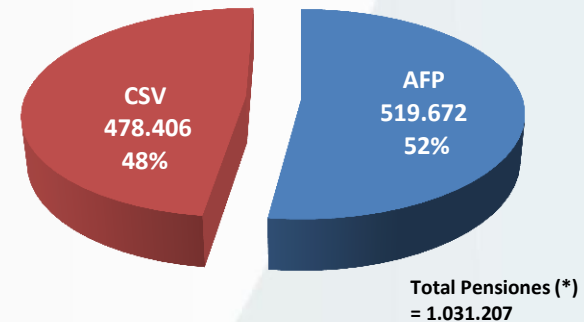
## Pensiones pagadas

- Las Compañías de Seguro de Vida (CSVs) pagan cerca de la mitad de las pensiones del sistema previsional chileno establecido en el D.L. 3.500 (48%), que en monto corresponde al 64% .

**Participación de Entidades en Monto  
de Pensiones**  
(al 31 de diciembre de 2013)  
cifras en MM US\$



**Participación de Entidades en N° de  
Pensiones**  
(al 31 de diciembre de 2013)



(\*) Total incluye 13.598 pensiones de modalidad previa a modificaciones introducidas a D.L. 3.500 en 1990 y 19.531 en Renta Temporal.  
Fuente: Superintendencia de Pensiones

# Principales Cifras del Mercado Asegurador

## Balance Consolidado - Generales

### COMPAÑÍAS SEGUROS GENERALES

Balance al 31 de diciembre de 2013

Dólar 31 de diciembre 2013 = 524,61

ACTIVO	MM US\$	%
Inversiones	1.964	33%
<i>Renta Fija</i>	1.570	26%
<i>Renta Variable</i>	94	2%
<i>Inv. Exterior</i>	29	0%
<i>Inv. Inmobiliarias</i>	72	1%
<i>Préstamos</i>	0	0%
<i>Otras Inversiones</i>	200	3%
Deudores por Primas Asegurados	1.529	26%
Deudores por Reaseguros	2.225	37%
Otros Activos	232	4%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>5.949</b>	<b>100%</b>

PASIVO	MM US\$	%
Reservas Técnicas	4.360	91%
<i>Riesgo en Curso</i>	1.972	41%
<i>Siniestros</i>	1.520	32%
<i>Deudas por Reaseguro</i>	797	17%
<i>Otras Reservas</i>	70	1%
Oblig. Instituciones Financieras	10	0%
Otros Pasivos	425	9%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4.794</b>	<b>100%</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>1.155</b>	
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>5.949</b>	

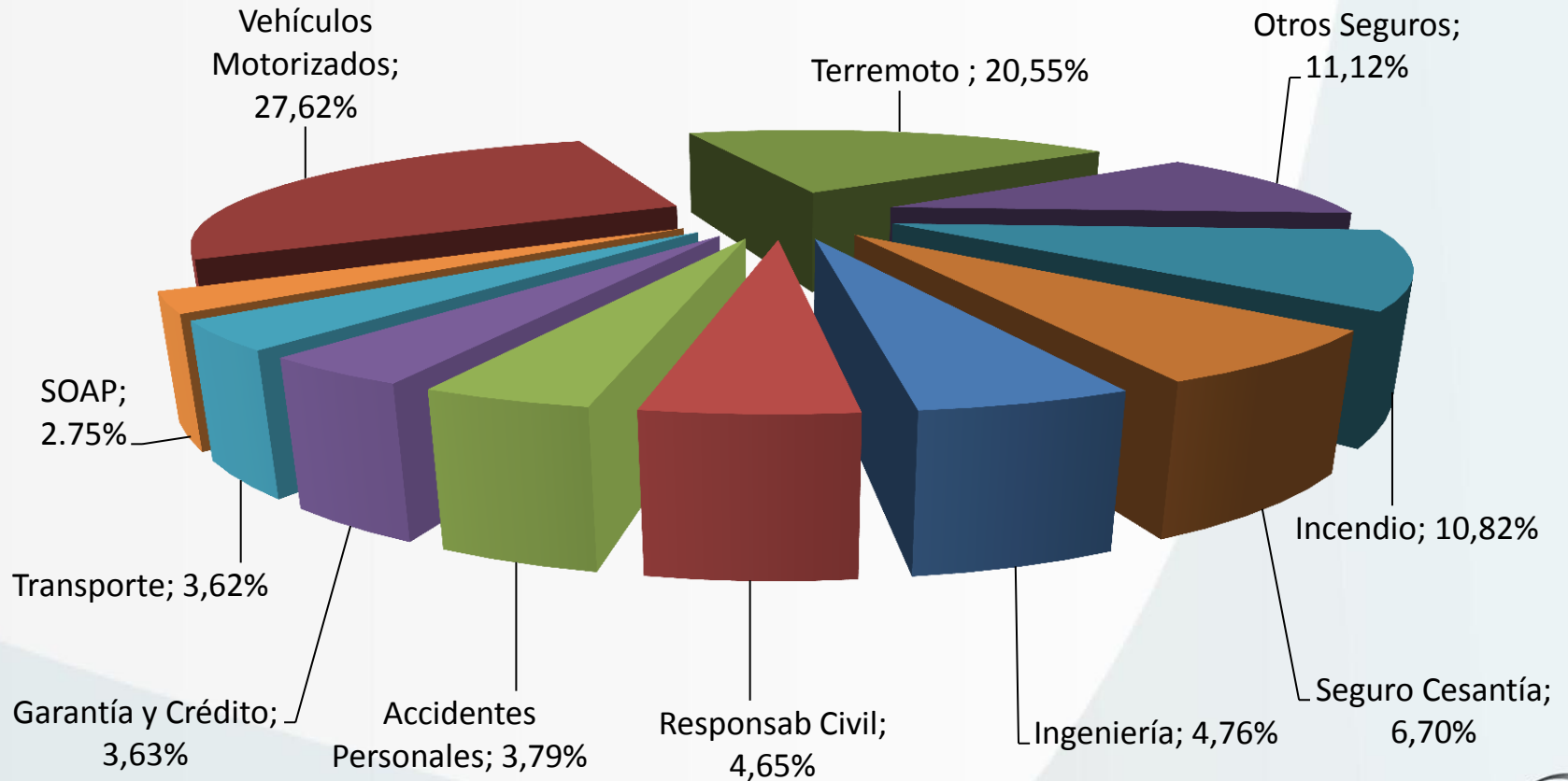




# Principales Cifras del Mercado Asegurador

## Primas directas – Principales SG a Dic. 2013

MMUS\$ 3.671



# Un sector de alto impacto Seguros Generales

## Cobertura de terremoto

Zona	Región	Monto expuesto (millones de USD)									TOTAL	%Total
		Habit-Indiv-Asoc. A crédito	Habit-Indiv-No Asoc. A crédito	Habit-Col-Asoc. A crédito	Habit-Col-No Asoc. A crédito	Total Habitaciona I	Industria	Comercio	Infraestructura			
I	XV ARICA Y PARINACOTA	21	46	270	17	353	336	605	165	1.458	0,4%	
	I TARAPACA	191	559	1.162	198	2.110	1.509	3.685	363	7.668	2,0%	
	II ANTOFAGASTA	414	419	2.726	326	3.886	35.389	4.571	835	44.681	11,4%	
	III ATACAMA	67	116	644	95	921	30.186	1.305	367	32.780	8,4%	
	IV COQUIMBO	136	428	2.000	235	2.799	5.374	2.773	147	11.093	2,8%	
	<b>Total Zona I</b>	<b>828</b>	<b>1.567</b>	<b>6.802</b>	<b>871</b>	<b>10.069</b>	<b>72.794</b>	<b>12.938</b>	<b>1.878</b>	<b>97.680</b>	<b>24,9%</b>	
II	V VALPARAISO	<b>438</b>	<b>3.215</b>	<b>6.211</b>	<b>1.298</b>	<b>11.160</b>	<b>10.214</b>	<b>13.630</b>	<b>775</b>	<b>35.780</b>	<b>9,1%</b>	
III	XIII METROPOLITANA	<b>1.876</b>	<b>11.012</b>	<b>35.448</b>	<b>5.810</b>	<b>54.146</b>	<b>54.088</b>	<b>70.071</b>	<b>2.551</b>	<b>180.856</b>	<b>46,1%</b>	
IV	VI LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	106	381	1.531	186	2.204	4.801	4.427	1.273	12.705	3,2%	
	VII MAULE	47	394	1.652	200	2.293	2.423	3.264	52	8.031	2,0%	
	VIII BIO BIO	178	1.229	3.762	559	5.729	10.686	8.547	560	25.522	6,5%	
	<b>Total Zona IV</b>	<b>331</b>	<b>2.004</b>	<b>6.946</b>	<b>944</b>	<b>10.226</b>	<b>17.910</b>	<b>16.238</b>	<b>1.885</b>	<b>46.259</b>	<b>11,8%</b>	
V	IX ARAUCANIA	66	722	1.616	331	2.735	1.567	3.391	349	8.042	2,1%	
	XIV DE LOS RIOS	35	351	532	59	978	1.857	1.246	65	4.146	1,1%	
	X DE LOS LAGOS	110	729	1.649	310	2.799	6.751	5.078	471	15.098	3,9%	
	XI AYSEN	28	56	203	38	325	444	513	21	1.302	0,3%	
	XII MAGALLANES	56	84	390	104	634	578	1.245	410	2.866	0,7%	
	<b>Total Zona V</b>	<b>295</b>	<b>1.943</b>	<b>4.391</b>	<b>843</b>	<b>7.471</b>	<b>11.196</b>	<b>11.472</b>	<b>1.316</b>	<b>31.455</b>	<b>8,0%</b>	
<b>Total País</b>		<b>3.768</b>	<b>19.741</b>	<b>59.798</b>	<b>9.766</b>	<b>93.072</b>	<b>166.202</b>	<b>124.350</b>	<b>8.405</b>	<b>392.029</b>	<b>100%</b>	
<b>Regiones terremoto 01.04.2014 (XV, I y II)</b>		<b>626</b>	<b>1.024</b>	<b>4.158</b>	<b>542</b>	<b>6.349</b>	<b>37.234</b>	<b>8.861</b>	<b>1.363</b>	<b>53.807</b>	<b>13,7%</b>	



## CONCLUSIÓN:

- LA INDUSTRIA DEL SEGURO TIENE UNA GRAN IMPORTANCIA EN EL SISTEMA ECONÓMICO NACIONAL.
- DESTACA SU ROL EN LA SEGURIDAD SOCIAL DONDE ESTÁN COMPROMETIDAS LAS PENSIONES DE LOS CHILENOS Y CUANTIOSAS GARANTÍAS ESTATALES.



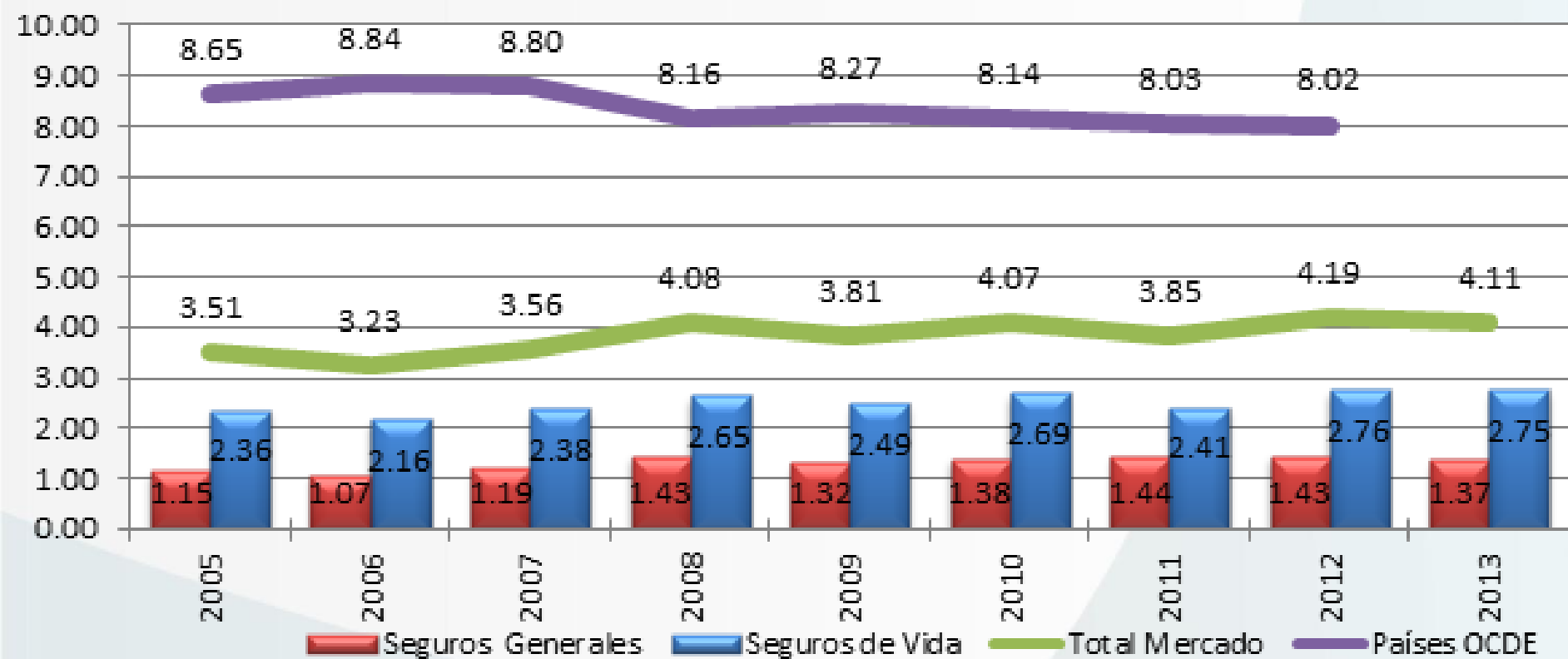
# III. BENEFICIOS PARA EL SEGURO: CRECIMIENTO SUSTENTADO EN BASES SÓLIDAS



# BENEFICIOS PARA EL SEGURO

## Crecimiento sustentado en bases sólidas

### Penetración del seguro en Chile y OCDE (Prima en % del PIB)



# Beneficios para el Seguro

## Flexibilización de las inversiones

Por ejemplo:

- **FINANCIAMIENTO INFRAESTRUCTURA**
- **DESARROLLO INMOBILIARIO**
- **INVERSIÓN EN EL EXTRANJERO**
- **OTRAS INVERSIONES**



## CONCLUSIÓN:

**EL POTENCIAL DE CRECIMIENTO DEL SEGURO ES AUSPICIOSO Y LA REGULACIÓN DEL SECTOR DEBE EVOLUCIONAR EN LA MISMA DIRECCIÓN PARA UN CRECIMIENTO SANO Y SOSTENIBLE.**



## B. ¿CÓMO IMPLEMENTAR EL CBR?





# ¿Cómo hacerlo?

## a. Chilenización del modelo

No obstante, el modelo de capital considera importantes aspectos de Solvencia II, tiene adaptaciones a la realidad del mercado asegurador chileno.

### Ejemplos:

- Renta vitalicia: el modelo de capital para este seguro contempla la aplicación de un TSA estresado.
- SIS: considera un estrés de la siniestralidad y además un estrés de tasa de interés aplicado a los activos y pasivos de este seguro.

## b. Calibración

WP y QIS: se han publicado dos White Paper (**WP**) y se han efectuado dos ejercicios de impacto cuantitativo (**QIS**).



# ¿Cómo hacerlo?

## c. Interacción con el mercado

### • Mesas de trabajo

- Luego de la publicación de la primera metodología presentada para comentarios de la opinión pública, en enero de 2013, la SVS y la Asociación de Aseguradores de Chile (AACH) constituyeron 4 mesas de trabajo para desarrollar temas específicos.
- Dichas mesas abarcaron tópicos de Rentas Vitalicias, SIS, Bienes Raíces y de Seguros Generales.
- De estos encuentros surgieron algunos de los aportes destacados en las innovaciones de la segunda versión de documento metodológico publicado en enero de 2014.

### • Aporte de expertos independientes

- Durante esta etapa la SVS también contó con la asesoría de expertos independientes de reconocido prestigio en la materia para el desarrollo de áreas específicas de la nueva metodología.

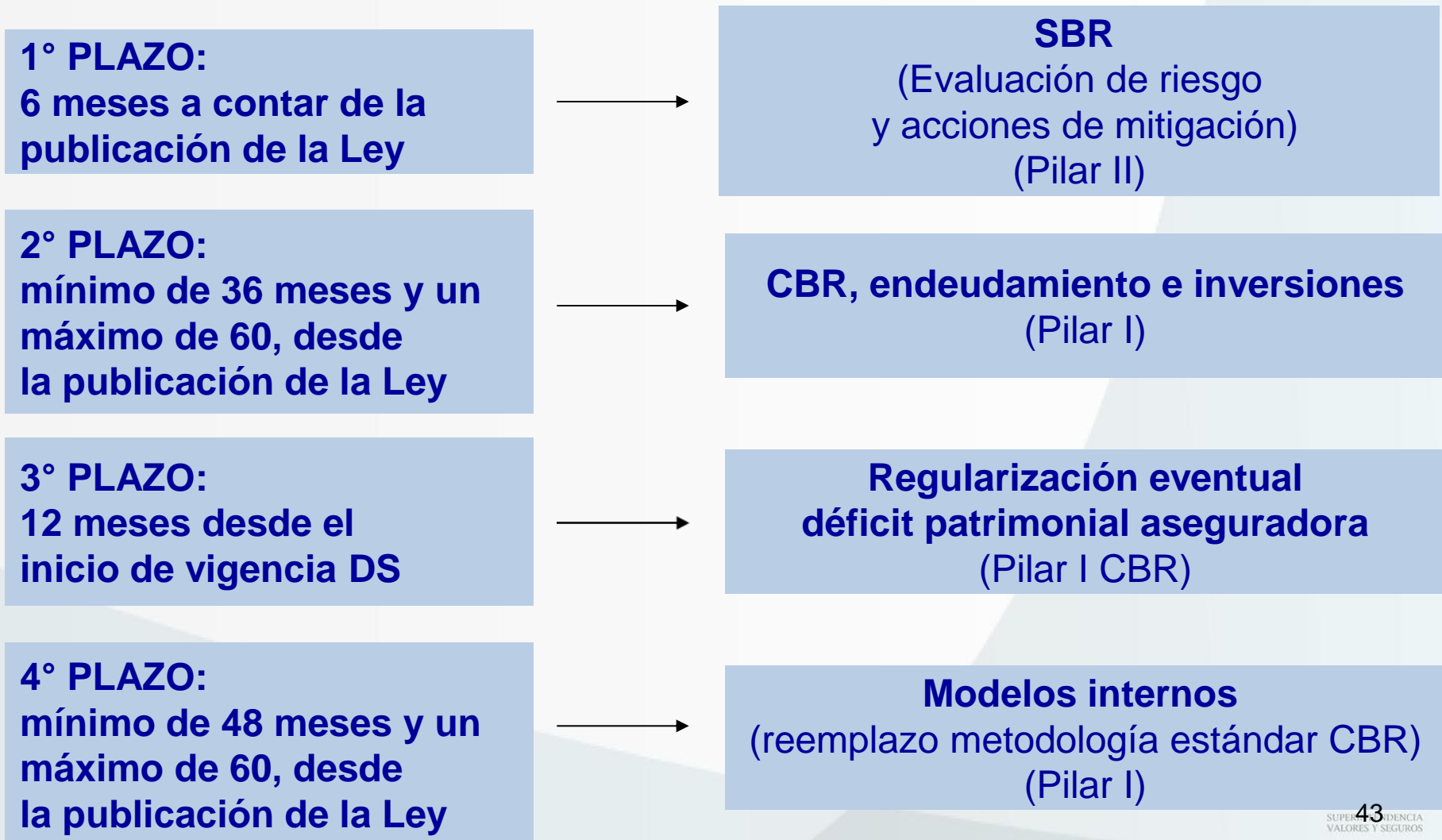
### • Seminarios y talleres

- Se han efectuado numerosos seminarios y talleres donde se explica y discute la metodología de cálculo del CBR.



# Plazos Proyecto de Ley SBR

El proyecto otorga amplios plazos para implantar el CBR:



## CONCLUSIÓN:

EL MODELO DE CAPITAL DEBE RESPONDER A LA REALIDAD CHILENA, RECOGER COMENTARIOS DE EXPERTOS Y APLICARSE EN FORMA GRADUAL PARA SER IMPLEMENTADO EXITOSAMENTE.





SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

# **SEMINARIO MAPFRE “EL MERCADO ASEGURADOR LATINOAMERICANO, 2012 - 2013”**

OSVALDO MACIAS  
INTENDENTE DE SEGUROS - SVS

Mayo 2014